DÓNDE BUSCAR AYUDA No está solo.



Este recurso proporciona una visión general de las opciones para los pacientes a los que se les ha recetado una medicación con sustancias controladas y que han perdido el acceso a su proveedor de atención médica. Algunos de los recursos que se ofrecen a continuación pueden no ser aplicables a todos los pacientes.

Pacientes a los que se han recetado opiáceos (por ejemplo, oxicodona) o benzodiacepinas (por ejemplo, alprazolam)

Si tiene un proveedor de atención primaria, póngase en contacto con él para discutir los próximos pasos en la atención.

Si no tiene un proveedor de atención primaria o si este no puede proporcionarle atención, busque un proveedor llamando al número que figura en el reverso de su tarjeta de seguro médico o consulte el sitio web de su aseguradora para ver los proveedores de la red.

Si no tiene seguro, puede encontrar un proveedor de atención médica comunitario en un centro de salud cercano. Visite findahealthcenter.hrsa.gov.

Tenga en cuenta que un nuevo proveedor puede recomendarle un nuevo plan de tratamiento.

Pacientes a los que se ha recetado buprenorfina (Suboxone o Subutex)

Si tiene seguro médico, puede llamar al número que figura en el reverso de su tarjeta de seguro médico o consultar el sitio web de su aseguradora para ver los proveedores de la red.



O bien, busque en línea proveedores que puedan recetar buprenorfina. Escanee el código que se encuentra a la izquierda con su cámara de celular o visite:

treatmentatlas.org

Los pacientes a los que se prescribe buprenorfina como parte del tratamiento del trastorno por consumo de opiáceos también pueden visitar ddap.pa.gov para obtener más recursos e información.

Programa de Apoyo al Paciente

El Programa de Apoyo al Paciente está disponible para ayudar a los pacientes a decidir los pasos siguientes y puede remitirlos a otros servicios.

Envíe un correo electrónico a ra-dh-advocacy@pa.gov o llame al 844.377.7367 (opción 3), lunes a viernes 8:00 AM- 4:00 PM.



Encuentre más recursos en línea.

Escanee el código que se encuentra a la izquierda con su cámara de celular o visite bit.ly/patientadvocacyPA.

Obtenga ayuda ahora

Hay ayuda disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, para cualquier persona que esté luchando con un trastorno de consumo de sustancias.



Llame al 1.800.662.4357.



O envíe un mensaje de texto al **717.216.0905**.

Si se siente abrumado o tiene problemas para afrontar la situación, llame a la Línea Nacional de Prevención del Suicidio marcando al 988.

